PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

Resolución Nº 1084

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OF INTERNACIONAL, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA AVES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 18/2013.

Asunción, 25 de julio de 2013

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación MAG Nº 13/2013, referente al Llamado "Adquisición de Alimentos para Aves", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 18/2013, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: **OF INTERNACIONAL**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente; (Exp. Nº 19598/13), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura MAG Nº 13 de fecha 05 de julio de 2013, entre otros, se reúne a los efectos de proceder a la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Adquisición de Alimentos para Aves", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 18/2013.

Seguidamente, se informa que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (GREPSA), OF INTERNACIONAL, ANGORA, AGROSURCO, S&N IMPORT-EXPORT y N&S IMPORT-EXPORT**.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación MAG Nº 13 de fecha 19 de julio de 2013, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de contratación.

Posteriormente, se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los lineamientos establecidos en el Artículo 60° y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

Analizada la observación asentada en el Acta de Apertura referente a la oferta de la empresa **ANGORA**, este Comité concluye que la misma en su carta oferta ha repetido la descripción de los **Ítems e, f, g, h** y entendemos que la duplicación de estos datos no implica una alteración a este documento substancial.

Analizadas estas ofertas de las empresas **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (GREPSA), OF INTERNACIONAL, ANGORA, AGROSURCO, S&N IMPORT-EXPORT y N&S IMPORT-EXPORT**, resulta que cumplen con los documentos substanciales, por ende son "OFERTAS EVALUABLES".

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos substanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas", verificándose los respectivos Precios Unitarios y Totales que fueran cotizados por las Firmas Oferentes Calificadas, el cual forma parte integrante del presente Informe.

Seguidamente, en base al Artículo 61°, Inciso c) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el PBC, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.

A fin de verificar el cumplimiento de los parámetros indicados precedentemente se le remitió solicitud de documento adicional a la empresa **OF INTERNACIONAL**, y esta empresa presentó en tiempo y forma.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCH.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

Resolución Nº 1084

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OF INTERNACIONAL, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA AVES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 18/2013.

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo dispuesto en el PBC, recomienda adjudicar conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación", a la siguiente Firma: **OF INTERNACIONAL,** por un monto total de Gs. 18.536.000 (Guaraníes dieciocho millones quinientos treinta y seis mil) IVA incluido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **OF INTERNACIONAL,** el Llamado "Adquisición de Alimentos para Aves", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 18/2013, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 18.536.000 (Guaraníes dieciocho millones quinientos treinta y seis mil) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. RODY GODOY MARTÍNEZ
MINISTRO

RGM/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO